

SESIONES ORDINARIAS

2020

ORDEN DEL DÍA N° 132

Impreso el día 13 de octubre de 2020

Término del artículo 113: 22 de octubre de 2020

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Fallecimiento** del dibujante e historietista argentino Juan Giménez, acaecido el día 2 de abril de 2020, en la provincia de Mendoza. Expresión de pesar. **Uceda.** (1.325-D.-2020.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Uceda, por el que se expresa su más sentido pésame por el fallecimiento del dibujante e historietista argentino Juan Giménez, el día 2 de abril de 2020, en Mendoza, a causa del COVID-19, y rendir homenaje y reconocimiento a tan grande artista; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su pesar por el fallecimiento del dibujante e historietista argentino Juan Giménez, acaecido el día 2 de abril de 2020 en la ciudad capital de la provincia de Mendoza, a causa del COVID-19, y rendir homenaje y expresar reconocimiento a su trayectoria.

7 de octubre de 2020.

Gisela Scaglia. – María C. Moisés. – Josefina Mendoza. – Carlos A. Vivero. – Ximena García. – Héctor A. Stefani. – María C. Álvarez Rodríguez. – Gabriela Cerruti. – Camila Crescimbeni. – Gonzalo P. del Cerro. – Gabriela B. Estévez. – Maximiliano Ferraro. – Francisco Guevara. – Estela Hernández. – Marcelo Koenig. – Dolores Martínez. – María R. Martínez. – Lorena Matzen. – Elda Pértile. – Adriana N. Ruarte. – Sebastián N. Salvador. – Ayelén Sposito. – Marisa L. Uceda.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Uceda, por el que se expresa su más sentido pésame por el fallecimiento del dibujante e historietista argentino Juan Giménez, el día 2 de abril de 2020, en Mendoza, a causa del COVID-19, y rendir homenaje y reconocimiento a tan grande artista. Los/as señores/as diputados/as, al iniciar el estudio de la siguiente iniciativa, han tenido en cuenta que Juan Giménez a lo largo de su vida recibió galardones en todo el mundo, como por ejemplo: Mejor Dibujante elegido por los lectores de las revistas *1984* y *Comix Internacional* en los años 1983, 1984, 1985 y 1990; Premio al Mejor Dibujante en el Salón del Cómic y la Ilustración de Barcelona en 1984, entre otros. Cabe destacar que el considerado artista fue un apasionado por contar historias y con su trazo logró transportar a miles de argentinos y argentinas y a personas alrededor de todo el planeta a mundos de imaginación, a conectarnos con experiencias en mundos alternativos, siempre dejándonos un mensaje vital para nuestra propia realidad. Por lo expuesto, los/as señores/as diputados/as integrantes de la comisión han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa, con modificaciones.

Gisela Scaglia.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su más sentido pésame por el fallecimiento del dibujante e historietista argentino Juan Giménez, el día 2 de abril de 2020, en Mendoza, a causa del COVID-19, y rendir homenaje y reconocimiento a tan grande artista.

Marisa L. Uceda.